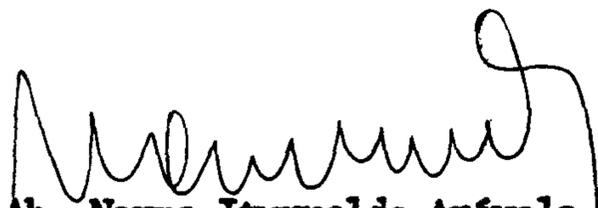


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A.

Se comunica al público que la compañía PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A., aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en CIENTO SESENTA MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0005634 el 04 DIC 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 1996 bajo el No. 2.984 L. de I. El capital actual es de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en CIENTO SESENTA Y CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES. cada una. Y el capital autorizado es de S/.330'000.000,00.

AJT/WML/MLM

Guayaquil, diciembre 13 de 1996


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)